



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El domingo 23 de agosto de 2020 en una entrevista radial, el Sr. Presidente de la Nación Alberto Fernández, expresó "Si nosotros revisamos los primeros cinco meses de la Argentina de 2020 en términos laborales, producto del ATP y de todas las medidas como la prohibición de despidos y con la doble indemnización, a la Argentina le fue mejor con el coronavirus que con el gobierno de Mauricio Macri".

En aquel momento, frente a lo evidente del desatino de las afirmaciones de Alberto Fernández, presentamos el Proyecto de Declaración 743/2020 con el objeto de plasmar el repudio de esta Legislatura. Casi dos años pasaron sin que este cuerpo tratara dicha iniciativa, lo cual la pone al borde de la caducidad.

Lejos de haberse tornado abstracta, la discusión sobre aquellos dichos del Presidente tiene plena actualidad al constatarse que en estos dos años se acentuó lo desacertado de su afirmación.

Cabe recordar que, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el pasado 11 de marzo de 2020 con el grado de pandemia al nuevo brote de coronavirus COVID-19.

El 20 de marzo de 2020 el Presidente emitió el DNU N° 297/2020, estableciendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Desde ese entonces, con mayor o menor flexibilidad, el país se encuentra con derechos y libertades restringidas que en ciertos aspectos persisten hasta hoy.

Al momento de presentar el proyecto original mostrábamos algunos datos que desmentían la afirmación de Alberto Fernández.

Según los datos del Ministerio de Trabajo de la Nación, en los primeros cinco meses del 2020 -en el período previo a que Alberto Fernández afirmara que el gobierno de Mauricio Macri fue peor que la pandemia- se perdieron 452.000 fuentes laborales, mientras que el año anterior en el mismo periodo, se perdieron 70.000 puestos de trabajo. Lo cual, significa una caída casi 7 veces mayor, en el mismo periodo.

Decíamos también que, según los registros de la AFIP, en los primeros cinco meses de 2020, casi 24.000 empresas dejaron de pagar impuestos, representando una caída del 4%; mientras en el mismo periodo del 2019



Legislatura de la Provincia de Río Negro

durante el Gobierno de Macri 7.000 empresas dejaron de pagar sus impuestos, representando una caída del 1,3%.

Asimismo, en los primeros cinco meses de 2020, según el INDEC, la actividad económica cayó el 13,1%, mientras que en los primeros cinco meses del 2019, la caída significó el 3,1%.

Llegado el caso, si realmente hubiésemos estado mejor, no hubiera sido necesario que el Estado Nacional tuviera que pagar a 9.000.000 de beneficiarios, el Ingreso Familiar de Emergencia por \$10.000, el cual hasta el año anterior no existía. Tampoco se puede dejar de señalar, los 1.800.000 asalariados de empresas que se vieron beneficiarios con el programa ATP en el mes de julio de 2020.

No puede dejar de señalarse que, según estimaciones de UNICEF entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, la cantidad de chicas y chicos pobres pasó de 7 a 8,3 millones.

Aquellos eran los datos a agosto de 2020 y dejaban en evidencia lo desacertado de las expresiones de Alberto Fernández. Los datos que vendrían luego lo expondrían más aún.

Mientras que en el segundo semestre de 2017 la pobreza (según datos del INDEC) alcanzaba al 25,7% de los argentinos y la indigencia al 4,8%, la última medición disponible, del segundo semestre de 2021 muestra que el 37,3% de los argentinos son pobres y el 8,2% indigentes.

Las perspectivas de evolución de esta variable no son para nada alentadoras, no sólo por la incapacidad del Gobierno de asumir el problema y enfrentarlo con un plan serio, sino también por otros indicadores que muestran una aceleración del deterioro. El más notorio de ellos es el índice de inflación, que en marzo pasado alcanzó el 6,7% mensual, lo cual constituyó un récord para los últimos 20 años.

Para ilustrar el deterioro de la calidad de vida de los argentinos podemos tomar el ejemplo de un producto emblemático, que incluso fue tema de campaña para Alberto Fernández. El asado, durante los primeros 27 meses de mandato del actual presidente aumentó un 237%, mientras que en igual período de la gestión de Mauricio Macri lo hizo un 36,89%.

Asimismo, resulta preocupante la involución del salario mínimo medida en moneda constante. Así, mientras los haberes de la base de la pirámide salarial se



Legislatura de la Provincia de Río Negro

situaban en torno a los 500 dólares en 2017, a fines de 2021 apenas sobrepasaban los 300 al ilusorio tipo de cambio oficial (que es cerca de la mitad de lo que vale un dólar en el mercado, con lo cual el valor real de los salarios mínimos se sitúa en torno a los 150 dólares).

También las reservas internacionales de nuestro país sufrieron un deterioro de la mano del gobierno de Alberto Fernández. De acuerdo con los datos publicados por el Banco Central, mientras en abril de 2019 había más de 77.000 millones de dólares disponibles, tres años después dichas reservas se encuentran apenas por encima de los 43.000 millones.

Paralelamente y en contrario al relato que se pretende instalar, durante este gobierno la deuda pública creció cerca de 40.000 millones de dólares, mientras que el riesgo país pasó de 781 puntos básicos en julio de 2019 a 1679 en la actualidad.

Por último, y no por ello menos importante, el coronavirus afectó a 9 millones de argentinos, de los cuales fallecieron más de 128.000 personas, que significan decenas de miles de familias atravesadas por el dolor de perder un ser querido. Mientras esto sucedía, el gobierno de Alberto Fernández demoró la llegada de vacunas por razones políticas, priorizó en la inoculación a militantes y amigos, violó las normas de aislamiento social por él impuestas e, incluso, llegó a extremos de crueldad surrealista al poner a una payasa a cantar mientras se daba la cifra de muertos.

Queda claro entonces que las declaraciones de Alberto Fernández fueron notoriamente desafortunadas e inexactas, por lo que corresponde insistir con el pedido de repudio, al cual solicito adhieran mis pares a través de este proyecto.

Por ello,

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a las expresiones formuladas por el Señor Presidente de la Nación, afirmando que "A la Argentina le fue mejor con el coronavirus que con el gobierno de Macri".

Artículo 2°.- De forma.